Somondoco, Diez (10) de abril de dos mil veintiseis (2026)

Señor (a):
DANY SAMUEL MORERA NOVOA
NIT: 1054780231-8
R/L: DANY SAMUEL MORERA NOVOA
C.C 1.054.780.231 expedida en Somondoco, Boyaca
E-mail: dansam_789@hotmail.com
Dirección: Vereda San Antonio

REF: ACEPTACIÓN DE OFERTA No. C-MS-MC-018-2026 DEL PROCESO DE INVITACIÓN No. PC-MS-MC-020-2026

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que su propuesta ha cumplido con los requisitos exigidos en la Invitación Pública, me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con Usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera: **CONTRATO No. C-MS-MC-018-2026** por valor de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 17.000.000,00).**

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación publicada y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CONTRATO DE Suministro No. C-MS-MC-018-2026 Fecha: Diez (10) de abril de dos mil veintiseis (2026)

OBJETO: SUMINISTRO DE RACIONES CALIENTES DIARIAS, CONFORME A FICHA TÉCNICA, DIRIGIDOS A LA ATENCION Y PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR CON ALTA VULNERAVILIDAD, EN EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024 - 2027

No.	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	RACIÓN CALIENTE. Compuesta por SOPA – SECO y JUGO, preparados con productos orgánicos, compuesto por: 1) sopa nutricional de verduras, cereales y carne; 2) bandeja (seco) compuesta de verdura, papa, ensalada de verdura y hortaliza, carnes blancas, cereal, 3) Jugo de fruta natural bajo en azúcar (minuta	Ración	A monto agotable	$ 28.000,00	$ 17.000.000

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

	diaria aprobada por la supervisión) .				
				VALOR TOTAL	$ 17.000.000,00

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El contrato de Suministro debe cumplir con las siguientes especificaciones y condiciones, a fin de dar cumplimiento a la ficha técnica señalada en el numeral anterior: 1. Entregar la totalidad de raciones contratadas a los beneficiarios que indique el supervisor del contrato atendiendo en todo momento las especificaciones técnicas estipuladas, cantidades y conforme a la oferta económica presentada por el Contratista. El contratista deberá llevar diariamente una planilla de entrega de las raciones y adjuntarla con cada informe y cuenta de cobro. 2. Entregar los alimentos y raciones calientes, en los sitios señalados por el supervisor del contrato en las zonas urbana o rural donde se ubique el beneficiario y en las condiciones de higiene y salubridad para la manipulación de alimentos. 3. Cumplir con los estándares de calidad, entregando la alimentación en perfecto estado y condiciones de acuerdo a las cantidades y especificaciones solicitadas por parte de la Entidad. 4. Asumir los gastos relacionados con el transporte de los alimentos y servicios objeto del suministro, para la entrega de los alimentos en el sitio previsto por el supervisor del contrato. 5. Las demás derivadas de la naturaleza del Contrato
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (SI APLICA)	No. \| PERFIL REQUERIDO \| EXPERIENCIA 1 \| \| \| 2 \| \| \|
EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO (SI APLICA):	No \| CANT \| DESCRIPCIÓN \| \| \|
VALOR CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 17.000.000,00).

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

CONTRATISTA:

NOMBRE:	DANY SAMUEL MORERA NOVOA
NIT No.	1054780231-8
REPRESENTANTE LEGAL:	DANY SAMUEL MORERA NOVOA
IDENTIFICACIÓN:	C.C 1.054.780.231 expedida en Somondoco, Boyaca
DIRECCIÓN:	Vereda San Antonio
TELÉFONO:	3125250907
EMAIL:	dansam_789@hotmail.com

DATOS PRESUPUESTALES:

No. CDP	FECHA CDP	CODIGO DEL RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	ELEMENTO CONSTITUTIVO	COD. PRODUCTO	UNIDAD EJECUTORIA	VALOR
2026000106	12 de marzo de 2026	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribucion; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de tra	1.2.4.3.03	41	4103	1500	4103050	16	$ 17.000.000,00
										$17.000.000,00

FORMA DE PAGO:

El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato, mediante: **Actas parciales de avance,** previa presentación de la respectiva factura o soporte de cobro por parte del contratista y la expedición del certificado de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

El Municipio como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes al sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el numeral 1 del artículo 13 de la ley 1562 de 2012.

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

<table>
<tr><td>GARANTÍAS</td><td>El Contratista a más tardar dentro de los 5 días siguientes, contados después de la comunicación de la oferta, se obliga a constituir a favor del Municipio de , conforme al artículo 7° de la ley 1150 de 2007, una garantía única que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato, la cual se mantendrá vigente durante su ejecución y liquidación final y la cual podrá ser otorgada mediante cualquiera de las clases estipuladas en el Decreto 1082 de 2015, que incluya como riesgos amparados los que se señalan en el siguiente cuadro, según aplique:
<table>
<tr><th>GARANTÍAS EXIGIBLES</th><th>SI</th><th>NO</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td colspan="4">CUMPLIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Amparo de cumplimiento del contrato</td><td>X</td><td></td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y cuatro (04) meses más.</td></tr>
<tr><td>Amparo de calidad de los servicios prestados</td><td>X</td><td></td><td>Diez (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y seis (06) meses más.</td></tr>
<tr><td colspan="4">RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad civil extracontractual</td><td>X</td><td></td><td>200 SMLMV; vigente por el periodo de ejecución del contrato.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PLAZO:</td><td>Ocho (08) meses y/o a monto agotable, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscr del acta de inicio., contados a partir de la suscripción del acta de inicio.</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR (A):</td><td>JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ
Secretaria General y de Gobierno</td></tr>
</table>

Esta decisión se publicará en el Portal Único de Contratación, entendiéndose que el proponente seleccionado queda informado de esta Aceptación de Oferta y que conoce los término y tiempos de esta obligación jurídica.

En constancia, se firma el Diez (10) de abril de dos mil veintiseis (2026), en el municipio de Somondoco

GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co